

Santiago, 19 de Agosto 2022

Señora  
Solange Bernstein J.  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Comunica Hecho Relevante.

Por medio de la presente, y de conformidad a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 y de la Circular N° 662 de la Comisión para el Mercado Financiero, informamos a Ud. el siguiente Hecho Relevante respecto a ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.

Hemos constatado la existencia de un déficit transitorio de Inversiones Representativas de Reservas Técnicas y Patrimonio de Riesgo, al 30 de junio de 2022, que asciende a la suma de M\$ 971.291.- el cual tuvo su origen en la concentración de inversiones en depósitos a plazo y bonos financieros de una misma institución, ambas inversiones de fácil liquidez y convertibles en efectivo a las cuales no se les aplicó el límite establecido en la letra c) del número 9.2 de la NCG N° 152.

El déficit antes señalado quedó íntegramente regularizado en el mes de julio del año en curso, dando cabal cumplimiento a la normativa sobre esta materia. Por otra parte, se reforzaron las medidas de Control Interno a fin de que situaciones como las descritas no se vuelvan a originar.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

**Sebastián Renner**  
**FISCAL Y OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**  
**ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.**